BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

S.E. 26 - 2021

CONTENIDO

- *Editorial.*
- *Enfermedades de Notificación Obligatoria.*
- *Enfermedades Transmitidas por Vectores.*
- *Enfermedades Inmunoprevenibles.*
- *Número de casos e incidencias acumuladas.*
- *Mapa Epidemiológico Semanal*
- *Monitoreo Semanal de Vigilancia Epidemiológica.*

COORDINACIÓN GENERAL

Med. FELIPE CABELLOS ALTAMIRANO
Director de la Sub Región de Salud Jaén

Lic. Enf. MARISOL GONZALES LEON
Directora de Epidemiología

EDITORES

* Lic. Enf. ZOILA I. VILLEGAS BRIONES
* Lic. Enf. MARISOL GONZALES LEON
* Blga. LUCINDA TROYES RIVERA
* Tec. MERLY LINARES GARCIA
* Tec. JERSSON GUAILUPO CARO

EDITORIAL

Alerta - Epidemiológica Nº 001-2021
Alto riesgo de Transmisión de Dengue– SRS Jaén

. **Objetivo:**

Alertar a todos los servicios de salud públicos y privados de la SRS Jaén, ante el incremento de la incidencia de casos de dengue y ocurrencia de brote de dengue, con la finalidad de orientar y optimizar el sistema de vigilancia epidemiológica y el fortalecimiento de las acciones de prevención y control.

. **Situación actual:**

El Dengue es una enfermedad endémica de la población del ámbito de la Dirección de Salud (DISA) Jaén, enfermedades virales transmitidas por el vector Aedes aegypti, notificándose casos desde el año 1996.

Desde 1996 al 2020 han circulado los serotipos DEN-1, DEN-2, DEN3, y DEN-4, en 18/19 de los distritos de, así como el virus Zika desde el año 2016 en tres distritos de los 19.

En los últimos años se viene fortaleciendo las actividades de vigilancia de y control del dengue y Zika, a través de decretos de urgencia, con actividades específicas.

Hasta la SE 24-2020 en la SRS Jaén se han notificado 924 casos de dengue confirmados, procedentes de los diferentes sectores de la parte urbana de Jaén. El análisis de la tendencia muestra que los casos se están incrementando en forma sostenida desde la SE 20-2021, sin reporte aún del serotipo circulante este año u otra arbovirosis.

Dada las condiciones para la persistencia y extensión de la transmisión del dengue, determinado por diversos factores, como de temperatura, lluvias, migración, abundantes materiales en desuso, presencia del vector y circulación virus, y en los departamentos vecinos, es que se emite la presente Alerta Epidemiológica dirigido a todos los establecimientos de salud de la SRS Jaén.

. **Recomendaciones:**

1. Fortalecer y monitorear la vigilancia epidemiológica siguiendo lo establecido en los siguientes documentos normativos:
   a. NTS N° 125-MINSA/2016/CDC-INS "Norma Técnica de salud para la vigilancia Epidemiológica y Diagnóstico de Laboratorio de dengue y zika y otras arbovirosis en el Perú, a nivel Nacional".
   b. Protocolo sanitario de Urgencia PSU N° 15-MINSA/DVMSP/CDC para la vigilancia y seguimiento de gestantes con sospecha o confirmación de infección por virus zika.
2. Para la notificación de caso se utilizará la definición de caso de dengue y zika, indicado en la NTS 025.

A. EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

4.1 Vigilancia epidemiológica:

1. Fortalecer la vigilancia epidemiológica en todos los establecimientos de salud reforzando el diagnóstico diferencial, a fin de realizar la identificación, notificación e investigación oportuna de los casos probables y atención adecuada.
2. Enfatizar la investigación clínico epidemiológico en los casos de dengue (con signos de alarma y dengue grave), gestantes, pacientes con comorbilidad, menor de 5 años y mayores de 60 años, debiendo contar además con la muestra de laboratorio.
3. Monitorizar en forma continua al personal asistencial en el adecuado llenado de la ficha clínica epidemiológica.
4. Cumplir con lo establecido en la normativa para la vigilancia epidemiológica y diagnóstico de laboratorio de dengue, chikungunya, zika y otras arbovirosis en el Perú – Norma Sanitaria N O 125 - MINSA/2016/CDC-INS125
5. Activar la notificación y monitoreo diario de casos de acuerdo al flujo de la Directiva Sanitaria 046-MINSA/DGE.V.OI. Así como el monitoreo diario de hospitalizados.
6. Implementar resumen de la sala situacional de brote diario y semanal que incluya la siguiente información: vigilancia epidemiológica, salud ambiental - control vectorial, laboratorio, promoción de la salud y comunicaciones para el análisis integral de la información a todo nivel.

4.2 En Vigilancia entomológica y control vectorial:

1. Orientar las actividades de vigilancia del Aedes aegypti en el marco del COVID 19 a través directiva sanitaria N º 118-MINSA/2020/DIGESA Directiva Sanitaria que establece disposiciones para la continuidad de la vigilancia y control vectorial del Aedes aegypti, vector de arbovirosis, en el marco de la pandemia por la COVID-19.
2. Fortalecer las acciones de vigilancia del vector y control vectorial en áreas de riesgo según Norma Técnica de Salud No 116-2015, MINSA-DIGESA.
3. Evaluar periódica y sostenidamente el vector, para el análisis respectivo y la toma de decisiones oportunas
4. Coordinar y fortalecer la respuesta intersectorial con la Municipalidad de la localidad y otras instituciones públicas y privadas para las actividades de prevención y control del vector a través de los Comité Operativos de Emergencia COE regional, provincial y distrital.

B. ATENCIÓN A LAS PERSONAS

En organización de los servicios de salud

1. Organización y adecuación de los servicios de salud según niveles de atención para un diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado de los pacientes, reconocimiento de las señales de alarma, en el marco de pandemia por COVID-19, según Guía de Práctica Clínica para la atención de casos de dengue en el Perú aprobada con Resolución Ministerial N 0 071 -2017-MINSA.
2. Garantizar la capacitación del personal de salud de todos los establecimientos, para la detección temprana de los signos de alarma, detección de formas graves de dengue, seguimiento y manejo de casos en todos los grupos de edad.
2. Garantizar el abastecimiento de insumos de laboratorio (formatos, Kit de pruebas diagnostico) para el diagnóstico serológico y aislamiento en áreas donde no se disponga de laboratorio, asimismo el transporte y procesamiento de las muestras de manera oportuna y adecuada.

Primer nivel de atención

1. Realizar la detección temprana de casos, a través de la búsqueda activa de febriles (casos sospechosos) y casos probables de dengue según análisis de riesgo y estrategias locales.
2. Realizar la identificación de pacientes con sintomatología para dengue en triaje y/o consultorio para su tratamiento inmediato. Para lo cual se debe implementar el triaje diferenciado para febriles en los establecimientos de salud.
3. Realizar el diagnóstico clínico precoz de acuerdo a definición de caso y toma de muestra para examen de laboratorio, así como el inicio oportuno de tratamiento a los casos.
4. En todos los establecimientos de salud se deberá verificar el funcionamiento de las unidades de rehidratación temprana.
5. Realizar el monitoreo y evaluación permanente de los casos.

Laboratorio

1. El laboratorio local e intermedio deberá realizar la toma de muestra serológica para Dengue y Zika envío inmediato en condiciones apropiadas según establecido en la norma técnica, al Laboratorio Referencial, con su respectiva ficha epidemiológica.
2. El laboratorio de referencia realizará el procesamiento y diagnóstico de dichas muestras lo más pronto posible.
3. Se deberá realizar la retroalimentación inmediata de los resultados por parte de la DISA a los Establecimientos de Salud según niveles.
4. Contar con el stock suficiente de insumos y materiales para la toma de muestra de casos sospechosos o probables de Dengue según niveles.
5. Contar con el abastecimiento oportuno de materiales e insumos para el procesamiento de las muestras dentro de los tiempos establecidos en la norma técnica, mantenimiento preventivo y calibración de equipos para Elisas.

Promoción de la Salud y Comunicación

1. Realizar abogacía con autoridades locales (municipales, instituciones, organizaciones de base, etc.), para el desarrollo de las acciones integrales de prevención y control del dengue, especialmente las que requieran movilización social, que privilegie el ordenamiento del medio ambiente.
1. Involucrar a toda la población agrupada en diferentes espacios existentes en la comunidad (Familia, Municipios, Centros Laborables y otros) en las acciones de prevención del dengue y promoción de prácticas saludables para evitar el dengue.
2. Desarrollar trabajo coordinado y permanente con las organizaciones de base, agentes comunitarios y líderes comunales para el desarrollo de acciones preventivas y control del dengue.
3. Difundir Información a la población general y trabajadores de salud, por todos los medios de comunicación masiva (radio, televisión, periódicos, perifoneo, y otros) en todos los espacios existentes (ferias, mercados, festividades, etc.) en aspectos preventivos, control y los signos de alarma del dengue.

Jaén, 24 de Junio del 2021

FUENTE: Dirección Epidemiologia – DISA JAEN

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN DENGUE:

Dengue es una enfermedad sistémica y dinámica, el amplio espectro clínico incluye varias formas de manifestaciones clínicas severas y no severas, después de un período de incubación la enfermedad comienza abruptamente y puede ser seguida de las siguientes 3 fases: Fase febril, Fase Crítica y Fase de Recuperación.

En la **S.E. 26 - 2021**, se ha notificado 143 casos de Dengue. El acumulado a nivel de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén, hay un acumulado de 1367 casos confirmados.

La tasa de incidencia acumulada a nivel de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén es 741.78 x 100,000 hab.

Se notificaron 02 casos de dengue importados (01 Dengue Grave y 01 Dengue C/S alarma), de la Localidad de Saramerisa, Dpto. Loreto.

Respecto al canal endémico la ubicación es en **Zona de Epidemia.**

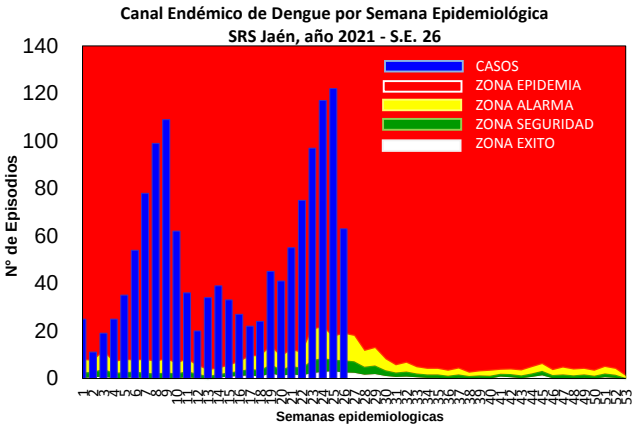

INDICADORES SEMANALES DE DENGUE
SUB REGION DE SALUD JAEN AÑO 2021 - SE. 26

DISTRITOS	DENGUE SIN SEÑALES DE ALARMA					DENGUE CON SEÑALES DE ALARMA					DENGUE GRAVE					TOTAL DENGUE	T.I.A x 100000
	SE. 26	P	C	D	%	SE. 26	P	C	D	%	SE. 26	P	C	D	%		
JAEN	112		1025	1213	87	14		157	26	13.3			2		0.2	1184	133.9
BELLAVISTA			23	47	100				4							23	205.9
CHONTALI																	
COLASAY			42	38	100				1							42	879.2
HUABAL																	
LAS PIRIAS				1					1								
POMAHUACA																	
PUCARA	2		43	23	100											43	591.6
SALLIQUE																	
SAN FELIPE																	
SAN JOSE ALTO	1		2	4	100											2	134.0
SANTA ROSA			2	9	100				1							2	46.8
SAN IGNACIO	1		29	3	97			1		3.3						30	142.9
CHIRINOS				2	#####												
HUARANGO			23	22	96	1		1	1							24	242.3
LA COIPA																	
NAMBALLE	11		13	1	100											13	382.6
SAN JOSE LOURDES	1		4		100											4	302.8
TABACONAS				1													
TOTAL	128	0	1206	1364	88	15	0	159	34	11.6	0	0	2	0	0	1367	741.78

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE VIRUS ZIKA:

Zika es una enfermedad viral transmitida, principalmente, por mosquitos Aedes aegypti es el más frecuente, aunque algunos reportes sugieren que Culex quinquefasciatus puede ser capaz de transmitir la enfermedad.

En la **S.E. 26 - 2021**, **NO** se ha notificado casos de ZIKA.

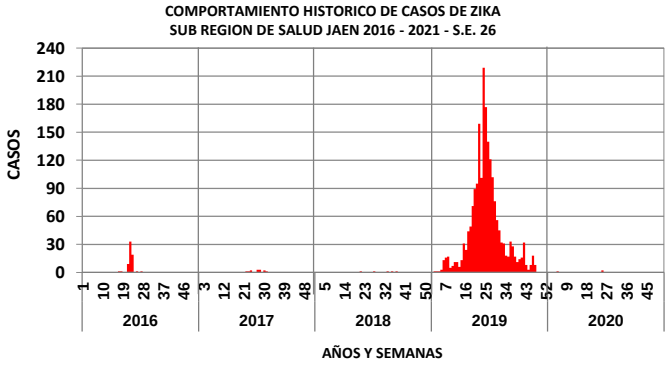

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDAD DE CARRION:

En la **S.E. 26 - 2021**, no se ha notificado casos a nivel de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén. Respecto al canal endémico la ubicación es **en Zona de Éxito.**

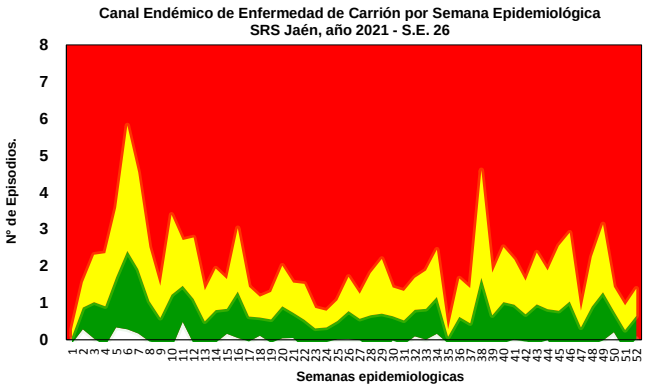

INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD DE CARRION POR DISTRITOS
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD I JAEN 2021 - SE. 26

DISTRITOS	CASOS AGUDOS					CASOS ERUPTIVAS			DENSIDAD INCIDENCIA
	SE. 26	ACUM. SE. 26 - 2021			DEFUN	SE. 26	ACUM. SE. 26 - 2021		
		P	C	D			P	C	
JAEN									
BELLAVISTA									
CHONTALI									
COLASAY									
HUABAL									
LAS PIRIAS									
POMAHUACA									
PUCARA									
SALLIQUE									
SAN FELIPE									
SAN JOSE ALTO									
SANTA ROSA				1					
SAN IGNACIO									
CHIRINOS									
HUARANGO									
LA COIPA									
NAMBALLE									
SAN JOSE LOURDES									
TABACONAS									
DSRS-JAEN	0	0	0	1	0	0	0	0	0.00

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LEISHMANIASIS:

En la S.E. 26 - 2021, se notificó 03 casos de Leishmaniosis. La tasa de incidencia acumulada a nivel de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén es 19.73 x 10,000 hab.

CASOS DE LEISHMANIOSIS POR AÑOS
SUB REGION DE SALUD JAEN AÑO 2017 - 2021 - S.E. 26

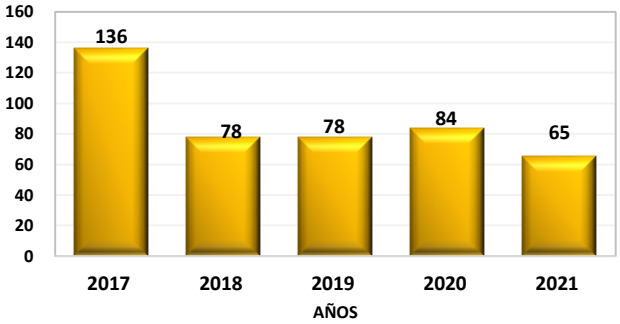

INDICADORES SEMANALES DE LEISHMANIOSIS
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JAEN
AÑO 2021 - S.E. 26

DISTRITOS	LEISHMANIOSIS CUTANEA		
	SE. 26	ACUM. SE. 26 - 2021	INCIDENCIA
JAEN		7	7.1
BELLAVISTA			
CHONTALI		7	7.3
COLASAY	2	16	16.2
HUABAL		3	4.4
LAS PIRIAS		1	2.6
POMAHUACA		2	2.2
PUCARA		1	1.4
SALLIQUE		1	1.3
SAN FELIPE			
SAN JOSE ALTO			
SANTA ROSA			
SAN IGNACIO	1	3	0.8
CHIRINOS		2	1.5
HUARANGO		4	2.1
LA COIPA		1	0.5
NAMBALLE		10	9.3
SAN JOSE LOURDES		4	2.0
TABACONAS		3	1.5
SRS-JAEN	3	65	19.73

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA MALARIA:

El trabajo en Malaria es la identificación precoz de febriles, el diagnóstico oportuno de casos de malaria, así como el tratamiento de casos, constituye una de las principales medidas de prevención y control de la malaria, reduciendo y controlado los reservorios humanos infectantes.

La localización de febriles se debe realizar intramural y extramuralmente con la participación activa de Promotores de Salud y Comunidad organizada

En la **S.E. 26 - 2021**, no se ha notificado casos.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LEPTOSPIROSIS:

La leptospirosis es una enfermedad causada por bacterias espiroquetas del género Leptospira. Hay 10 especies patógenas y más de 250 serotipos patógenos. Aunque la leptospirosis se presenta en todo el mundo, es más común en zonas de clima tropical o subtropical.

En la **S.E. 26 - 2021,** se notificó 01 caso de Leptospirosis. A nivel de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén se ha notificado un total de 09 casos de leptospirosis en el Distrito de Jaén.

CASOS NOTIFICADOS DE LEPTOSPIROSIS POR AÑOS
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD I JAEN 2016 - 2021

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PESTE:

La peste es una enfermedad zoonótica que circula principalmente entre roedores y otros animales pequeños, en áreas de focos naturales en varias partes del mundo. La forma de transmisión más frecuente es a través de picaduras de pulgas infectadas, pero puede transmitirse también por contacto directo o indirecto con animales infectados y por inhalación de gotitas aerolizadas de una persona infectada a otra. Las principales formas clínicas de peste son: la bubónica caracterizada por la presentación de fiebre y bubón (inflamación de ganglios linfáticos) que es la más frecuente y la neumónica que es la forma clínica de mayor severidad.

En la S.E. 26 – 2021, NO se notificó casos.

VIGILANCIA DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES – SARAMPION /RUBEOLA y PARÁLISIS FLÁCIDA

Reporte oportuno al 100%, en esta **S.E. 26 – 2021.**

Se recomienda a los Establecimientos de Salud realizar la búsqueda activa y pasiva de los febriles eruptivos, parálisis flácida y notificación inmediata.

¿Qué es Búsqueda Activa?

Es un procedimiento que trata de identificar en los registros de atención diaria casos sujetos a notificación que por alguna razón o motivo no haya sido captado ni notificado por el sistema de vigilancia epidemiológica.

Tipo de Búsqueda Activa:

Institucional. - Se revisa todas las fuentes de información disponibles sobre producción de actividades médicas de un establecimiento de salud

Comunitaria. - Esta actividad se realiza en forma obligatoria como parte del proceso de investigación de toda enfermedad prevenible por vacuna en especial de las enfermedades que se encuentran en vías de erradicación, eliminación y control para ello se hace la visita casa por casa por entrevista a una persona mayor de edad.

VIGILANCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS:

En la S.E. 26 - 2021, se notificaron 305 atenciones por infecciones respiratorias aguda en menores de 05 años incluyen atenciones por resfrío común, faringitis aguda, bronquitis aguda y otitis media. Tasa de Incidencia de 2473.12 por cada 10,000 hab. Menores de 5 años**.**

Respecto al canal endémico la ubicación es en **Zona de Exito.**

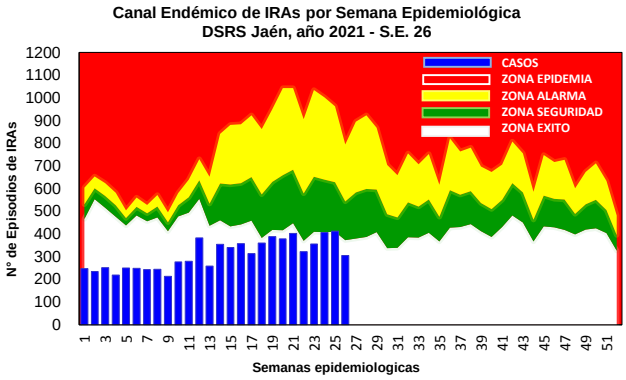

TENDENCIA Y SITUACION DE LAS NEUMONIAS.

En la S.E. 26 - 2021, se notificó 01 caso de Neumonía.
Respecto al canal endémico la ubicación es en **Zona de Éxito.**
Tasa de Incidencia de 14.13 por cada 10,000 hab. Menores de 5 años.

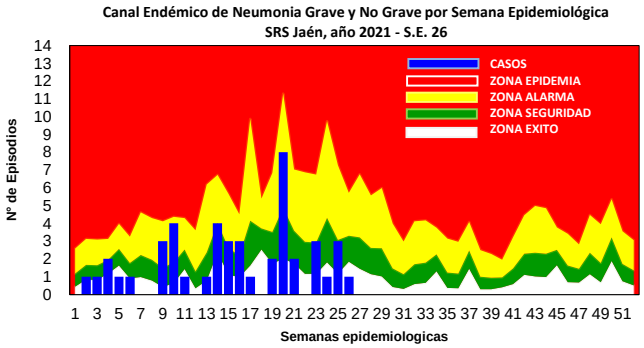

INDICADORES SEMANALES DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD I JAÉN - SE. 26 - 2021

DISTRITOS	IRAS			NEUMONIA			SOB/ASMA		
	SE. 26	ACUM SE. 26 -2021	DENSIDAD INCIDENCIA	SE. 26	ACUM SE. 26 -2021	DENSIDAD INCIDENCIA	SE. 26	ACUM SE. 26 - 2021	DENSIDAD INCIDENCIA
JAEN	72	1735	1555.36	0	15	13.45	4	84	75.30
BELLAVISTA	13	463	3639.94	1	2	15.72	0	3	23.58
CHONTALI	8	211	2430.88	0	3	34.56	0	0	0.00
COLASAY	16	298	3453.07	0	1	11.59	0	0	0.00
HUABAL	24	447	5738.13	0	0	0.00	0	0	0.00
LAS PIRIAS	0	73	1862.24	0	0	0.00	0	0	0.00
POMAHUACA	17	241	2946.21	0	0	0.00	0	0	0.00
PUCARA	7	152	2405.06	0	0	0.00	0	0	0.00
SALLIQUE	5	229	3167.36	0	0	0.00	0	0	0.00
SAN FELIPE	0	39	1098.59	0	0	0.00	0	0	0.00
SAN JOSE ALTO	12	302	4136.99	0	0	0.00	0	3	41.10
SANTA ROSA	7	292	3587.22	0	1	12.29	0	0	0.00
SAN IGNACIO	36	948	2612.29	0	21	57.87	2	30	82.67
CHIRINOS	11	267	2019.67	0	1	7.56	0	0	0.00
HUARANGO	22	549	3388.89	0	0	0.00	0	0	0.00
LA COIPA	11	667	3561.13	0	0	0.00	0	0	0.00
NAMBALLE	4	199	1930.16	0	0	0.00	0	0	0.00
S. JOSE LOURDES	32	656	3461.74	0	2	10.55	0	0	0.00
TABACONAS	8	283	1587.21	0	0	0.00	0	17	95.34
DSRS-JAEN	**305**	**8051**	**2473.12**	**1**	**46**	**14.13**	**6**	**137**	**42.08**

VIGILANCIA DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA:

La vigilancia epidemiológica de las enfermedades diarreicas agudas mediante la notificación consolidada por grupos de edad en la **S.E. 26 – 2021,** reporta 216 episodios. La tasa de incidencia acumulada a nivel de la Sub Región de Salud Jaén es 1546.08 x 100,000 hab.

El Canal endémico de los episodios de las EDAS se encuentra en **Zona de Seguridad.**

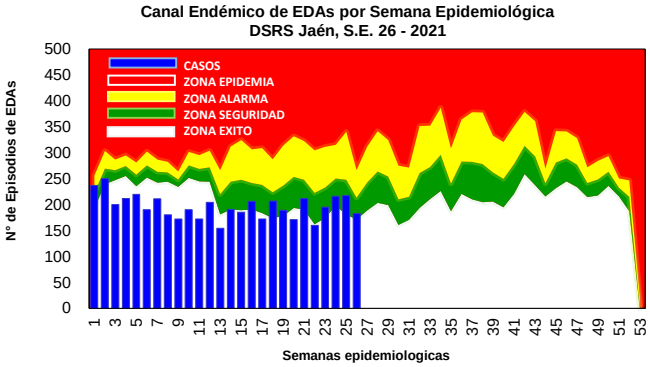

DIARREAS DISENTERICAS:

En la S.E. 26 - 2021, NO se notificó casos. La tasa de incidencia acumulada a nivel de la Sub Región de Salud Jaén es 2.12 x 100,000 hab.

Respecto al canal endémico la ubicación es en **Zona de Éxito.**

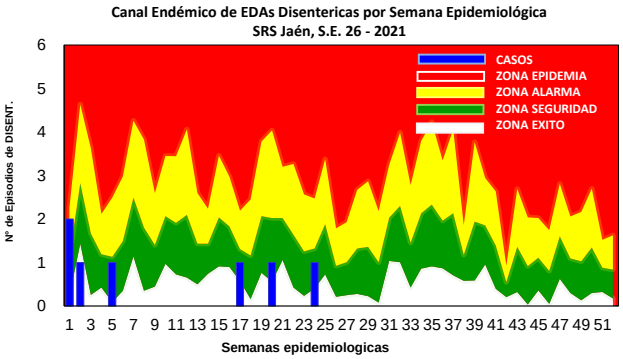

INDICADORES DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS Y DISENTERICAS
DSRS JAÉN - SE. 26 - 2021

DISTRITOS	EDAS AGUDAS			DISINTERICAS		
	SE. 26	ACUM SE 26-2021	DENSIDAD INCIDENCIA	SE. 26	ACUM SE 26-2021	DENSIDAD INCIDENCIA
JAEN	46	1287	130.17	0	1	0.10
BELLAVISTA	16	360	246.83	0	2	1.37
CHONTALI	5	170	177.43	0	0	0.00
COLASAY	9	226	228.56	0	0	0.00
HUABAL	13	320	468.25	0	0	0.00
LAS PIRIAS	0	34	86.89	0	0	0.00
POMAHUACA	5	102	110.28	0	1	1.08
PUCARA	4	98	134.67	0	0	0.00
SALLIQUE	4	179	225.04	0	0	0.00
SAN FELIPE	0	35	62.71	0	0	0.00
SAN JOSE ALTO	10	299	438.16	0	0	0.00
SANTA ROSA	8	226	211.79	0	0	0.00
SAN IGNACIO	18	439	123.47	0	1	0.28
CHIRINOS	12	235	174.45	0	0	0.00
HUARANGO	12	267	139.98	0	0	0.00
LA COIPA	2	221	113.25	0	0	0.00
NAMBALLE	4	102	95.14	0	0	0.00
S. JOSE LOURDES	10	282	140.26	0	1	0.50
TABACONAS	5	212	107.04	0	1	0.50
DSRS-JAEN	**183**	**5094**	**1546.08**	**0**	**7**	**2.12**

VIGILANCIA DE MUERTE FETAL/NEONATAL:

Las defunciones fetales y neonatales forman parte del perfil de mortalidad del país; disponer de datos confiables de muerte fetal y neonatal e identificar los denominadores más apropiados para la construcción y monitoreo de indicadores como la tasa de mortalidad fetal intrauterina, la tasa de mortalidad perinatal y la tasa de mortalidad neonatal son necesarios para medir el efecto de los programas de salud materna, neonatal y fetal así como para medir la calidad de la atención antes y durante el trabajo de parto y la atención del neonato. La ocurrencia de defunciones fetales y neonatales son eventos de notificación obligatoria en el país.

En la **S.E. 26 - 2021**, se notificó 07 defunciones. A nivel de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén se notificó Muertes Fetal (17) y Muerte Neonatal (16).

CASOS NOTIFICADOS DE MUERTE PERINATAL/NEONATAL POR AÑOS SRS - JAEN 2011 - 2021

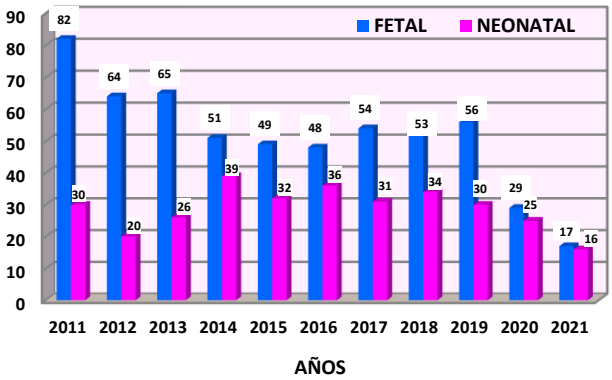

CASOS DE MUERTE FETAL Y NEONATAL POR DISTRITOS DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD I JAEN S.E. 26 - 2021

DISTRITO	FETAL	NEONATAL
JAEN	10	4
CHONTALI		1
COLASAY		2
POMAHUACA	1	
SALLIQUE	1	1
SAN FELIPE		1
PROV. JAEN	**12**	**9**
SAN IGNACIO	2	1
HUARANGO	1	1
LA COIPA		1
NAMBALLE		1
SAN JOSE DE LOURDES	1	1
TABACONAS	1	2
PROV. SAN IGNACIO	**5**	**7**
TOTAL MNP	**17**	**16**

VIGILANCIA DE MUERTE MATERNA:

La salud materna es uno de los temas de salud pública de gran importancia y prioritario, siendo considerada un indicador de inequidad de género, inequidad en el acceso a los servicios de salud, pobreza, injusticia y desigualdad social, ya que cuando ocurre una muerte materna, la familia entera se ve afectada.

En la tabla siguiente se muestra las muertes maternas según tipo y por distrito desde el año 2016 al 2021.

Hasta la **S.E. 26 - 2021**, no se notificó M. Materna. A nivel de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén, se han notificado 02 Muertes Maternas, procedentes de: 01 de la Localidad Nuevo Porvenir, del Distrito y Provincia San Ignacio y 01 Localidad de Piquijaca, Distrito San Felipe, Prov. Jaén.
Una M. Materna del Departamento de Amazonas, Provincia Utcubamba, Distrito El Milagro.

NOTIFICACION DE MUERTES MATERNAS POR DISTRITO Y AÑOS
SUB REGION DE SALUD JAEN 2016 - 2021

PROVINCIA	DISTRITO	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
		M.M. DIRECTA	M.M. INDIRECTA	M.M. DIRECTA	M.M. INDIRECTA	M.M. DIRECTA	M.M. INDIRECTA	M.M. DIRECTA	M.M. INDIRECTA	M.M. DIRECTA	M.M. INDIRECTA	M.M. DIRECTA	M.M. INDIRECTA
JAEN	JAEN	2	1	1					1				
	BELLAVISTA			1									
	COLASAY			1		1					1		
	POMAHUACA			1									
	PUCARA												
	CHONTALI				1								
	SALLIQUE				1								
	SAN FELIPE											1	
	SAN JOSE ALTO	1											
	SANTA ROSA		1			1							
SAN IGNACIO	SAN IGNACIO			1		3	1				1	1	
	CHIRINOS	1											
	HUARANGO							1					
	LA COIPA				1								
	NAMBALLE												
	S. JOSE LOURDES												
	TABACONAS	1					1						
TOTAL		5	2	5	3	5	2	1	1	0	2	2	0

MAPA EPIDEMIOLOGICO DE LAS ENFERMEDADES ACUMULADAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SRS – JAEN S.E. 26 – 2021

SAN IGNACIO
Leishmaniosis: 03 casos
Dengue Sin S. Alarma: 29 caso
Dengue Con S.Alarma: 01 caso
Tos Ferina: 01 caso
Sifilis Materna: 04 caso
ESAVI: 01 caso
M. Materna: 01 caso
M. Fetal: 02 defunción
M. Neonatal: 01 defunción
COVID-19: 868 casos

NAMBALLE
Ofidismo: 03 casos
Leishmaniasis: 10 casos
Dengue Sin S. Alarma: 02 caso
M. Neonatal: 01 defunción
COVID-19: 208 casos

LA COIPA
Leishmaniosis: 01 caso
M. Neonatal: 01 defunción
COVID-19: 301 casos

TABACONAS
Leishmaniosis: 03 caso
M. Neonatal: 02 defunción
M. Fetal: 01 defunción
COVID-19: 47 casos

S. JOSE ALTO
Dengue Sin S. Alarma: 02 casos
COVID-19: 143 casos

CHONTALI
Leishmaniasis: 07 casos
Sífilis Materna: 01 caso
M. Neonatal: 01 defunción
OVID-19: 108 casos

SALLIQUE
Leishmaniasis: 01 caso
M. Neonatal: 01 defunción
M. Fetal: 01 defunción
COVID-19: 108 casos

SAN FELIPE
M. Materna: 01 defunción
COVID-19: 129 casos

POMAHUACA
Leishmaniasis: 02 casos
M. Fetal: 01 defunción
COVID-19: 155 casos

PUCARA
Leishmaniosis: 01 caso
Dengue Sin S. Alarma: 43 casos
Sífilis Materna: 02 casos
Sífilis Congénita: 01 caso
Sífilis: 01 caso
COVID-19: 270 casos

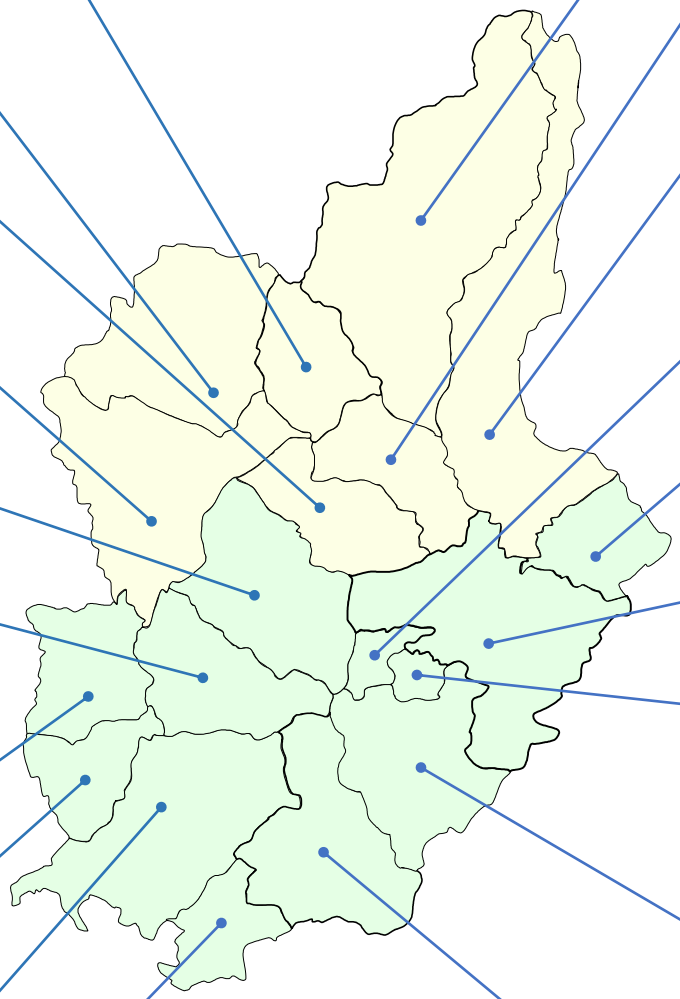

SAN JOSE LOURDES
Leishmaniasis: 04 caso
Dengue Sin S. Alarma: 04 casos
M. Neonatal: 01 defunción
M. Fetal: 01 defunción
COVID-19: 332 casos

CHIRINOS
Dengue Sin S. Alarma: 01 caso
Leishmaniasis: 04 caso
COVID-19: 298 casos

HUARANGO
M. Neonatal: 01 defunción
M. Fetal: 01 defunción
Leishmaniasis: 04 casos
Dengue Sin S. Alarma: 23 casos
Dengue Con S. Alarma: 01 caso
COVID-19: 381 casos

HUABAL
Leishmaniasis: 03 caso
COVID-19: 160 casos

SANTA ROSA
Dengue Sin S. Alarma: 02 casos
COVID-19: 281 casos

BELLAVISTA
Dengue Sin S. Alarma: 23 casos
COVID-19: 542 casos

LAS PIRIAS
Leishmaniasis: 01 caso
COVID-19: 84 casos

JAEN
Dengue Sin S. Alarma: 1025 casos
Dengue Con S. Alarma: 157 casos
Dengue Grave: 02 casos
Leishmaniasis: 07 casos
Leptospirosis: 08 casos
Sífilis Materna: 01 caso
M. Fetal: 06 defunciones
M. Neonatal: 02 defunciones
COVID-19: 5619 casos

COLASAY
Dengue Sin S. Alarma: 42 casos
Intox. Plaguicida: 01 caso
Leishmaniasis: 16 casos
Leptospirosis: 01 caso
Sífilis Materna: 01 caso
M. Neonatal: 01 defunción
COVID-19: 209 casos
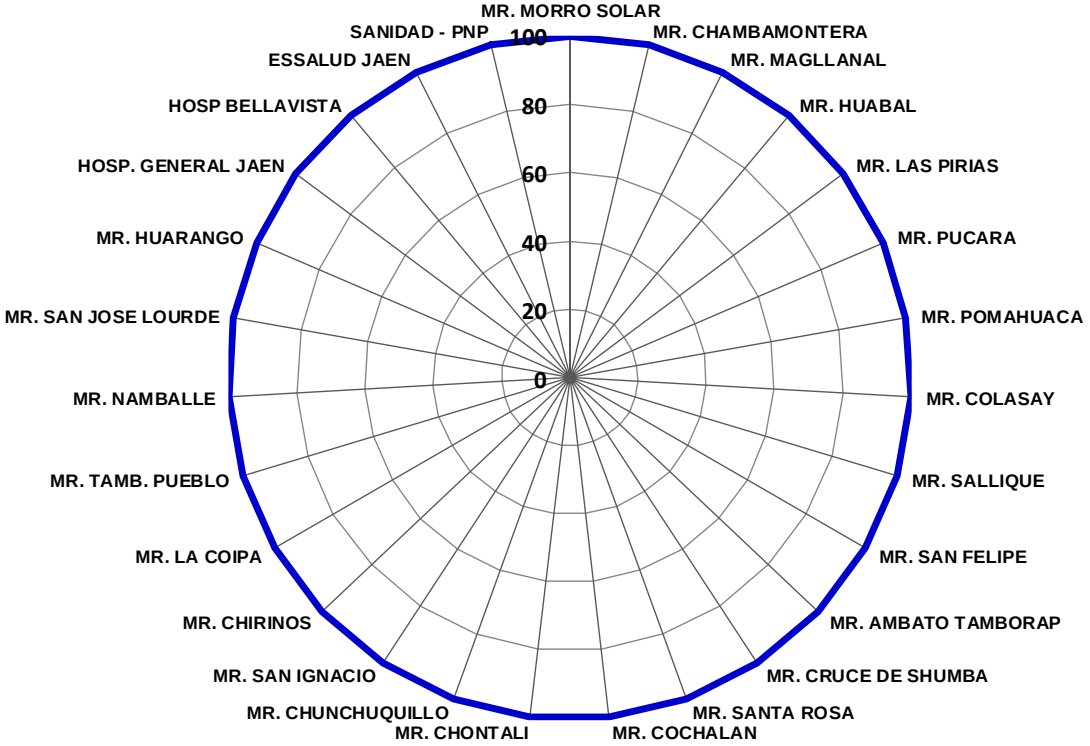
MONITOREO DE NOTIFICACION OPORTUNA
SUB REGION DE SALUD I JAEN – S.E. 26 - 2021